

Guatemala, 30 de diciembre de 2019
Informe No. 11-2019

Licenciado
GEOVANY DANIEL NORIEGA SALAZAR
Viceministro de Cultura
Ministerio de Cultura y Deportes
Ciudad

Licenciado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi **INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES** conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 852-2019**, aprobado mediante **Acuerdo Ministerial No. 90-2019**, correspondiente al **mes de diciembre del presente año**, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura de Pequeño Contribuyente Serie BA82AE9E Número de DTE: 974538743

Actividades Realizadas:

- a) Asesorar en la revisión, notificación y formación de expedientes de Cotización, Licitación y otros que le sean requeridos a la delegación de Asuntos Jurídicos de la Dirección General de las Artes.
- b) Asesorar las instituciones y dependencias de la Dirección General de las Artes.
- c) Asesorar a las instituciones y dependencias de la Dirección General de las Artes en la formación de los expedientes de contratación de los servicios.
- d) Apoyar en la elaboración de las demandas, denuncias, evacuación de las audiencias y todos los procesos legales que fueren procedentes y de interés para la Dirección General de las Artes que le sean asignados.
- e) Dar acompañamiento a las citaciones de auxiliares de la Justicia y Organismo Judicial.
- f) Revisar contratos, Convenios y otros documentos legales que deba suscribir la Dirección General de las Artes;
- g) Apoyar en la elaboración de resoluciones, opiniones jurídicas, dictámenes jurídicos que sean requeridos por la Dirección General de las Artes, sus dependencias e instituciones;
- h) Otros que le sean requeridos por el delegado de la Delegación de Asuntos Jurídicos de la Dirección General de las Artes.

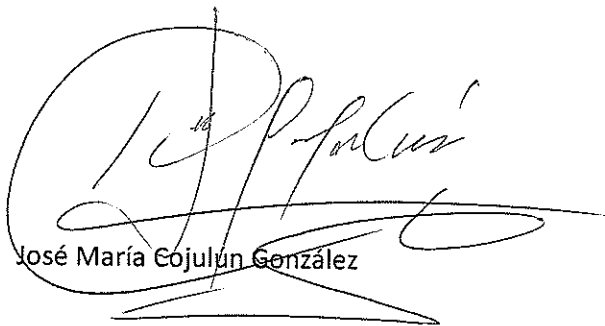
Resultados Obtenidos

- a) Se asesoró en la revisión, redacción y se realizó la recomendación de los siguientes documentos:

Resolución Número VC-DGA-135-2019,
Resolución Número VC-DGA-137-2019,
Resolución Número VC-DGA-139-2019.
Resolución Número VC-DGA-140-2019.
Resolución Número VC-DGA-143-2019.
Resolución Número VC-DGA-144-2019

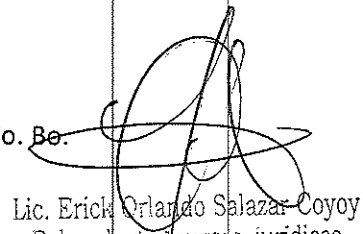
- b) Se asesoró en la redacción de los contratos Administrativos relacionados con el Uso del "Auditorium y el "Salón de los Arcos" del Centro Cultural de Escuintla "Aristides Crespo Villegas", siendo los siguientes Contratos: MCD-125-2019, MCD-134-2019, MCD-139-2019, MCD-140-2019, MCD-141-2019, MCD-142-2019, MCD-143-2019, MCD-153-2019, MCD-154-2019, MCD-157-2019, MCD-168-2019, MCD-170-2019, MCD-174-2019, MCD-175-2019, MCD-176-2019, MCD-184-2019, MCD-185-2019, MCD-186-2019, MCD-187-2019, MCD-192-2019, MCD-193-2019.

Atentamente,



José María Cojulán González

Vo. Bo.



Lic. Erick Orlando Salazar Coyoy
Delegado de Asuntos Jurídicos
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes

Guatemala, 30 de diciembre de 2019
Informe No. 12-2019

Licenciado
GEOVANY DANIEL NORIEGA SALAZAR
Viceministro de Cultura
Ministerio de Cultura y Deportes
Ciudad

Licenciado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi **INFORME FINAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS** conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 852-2019**, aprobado mediante **Acuerdo Ministerial No. 90-2019**, correspondiente del **1 de febrero al 31 de diciembre del presente año**, siendo lo siguiente:

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS:

- a) Asesorar en la revisión, notificación y formación de expedientes de Cotización, Licitación y otros que le sean requeridos a la delegación de Asuntos Jurídicos de la Dirección General de las Artes.
- b) Asesorar las instituciones y dependencias de la Dirección General de las Artes.
- c) Asesorar a las instituciones y dependencias de la Dirección General de las Artes en la formación de los expedientes de contratación de los servicios.
- d) Apoyar en la elaboración de las demandas, denuncias, evacuación de las audiencias y todos los procesos legales que fueren procedentes y de interés para la Dirección General de las Artes que le sean asignados.
- e) Dar acompañamiento a las citaciones de auxiliares de la Justicia y Organismo Judicial.
- f) Revisar contratos, Convenios y otros documentos legales que deba suscribir la Dirección General de las Artes;
- g) Apoyar en la elaboración de resoluciones, opiniones jurídicas, dictámenes jurídicos que sean requeridos por la Dirección General de las Artes, sus dependencias e instituciones;
- h) Otros que le sean requeridos por el delegado de la Delegación de Asuntos Jurídicos de la Dirección General de las Artes.

José María Cojulún González

Vo.Bo.

Lic. Erick Orlando Salazar Coyoy
Delegado de Asuntos Jurídicos
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes

Guatemala, 30 de diciembre de 2019
Informe No. 12-2019

Licenciado
GEOVANY DANIEL NORIEGA SALAZAR
Viceministro de Cultura
Ministerio de Cultura y Deportes
Ciudad

Licenciado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi **INFORME FINAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS** conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 852-2019**, aprobado mediante **Acuerdo Ministerial No. 90-2019**, correspondiente del **1 de febrero al 31 de diciembre del presente año**, siendo lo siguiente:

INFORME FINAL DE RESULTADOS OBTENIDOS:

- a) Asesoró en la revisión, notificación y formación de expedientes de cotización, Licitación y otros que fueron requeridos por la delegación de Asuntos Jurídicos de la Dirección General de las Artes; cincuenta y ocho (58) expedientes.
- b) Asesoró a las Instituciones y dependencias de la Dirección General de las Artes en la formación de los expedientes de Contratación de los servicios Técnicos, Profesionales y de Uso, en un promedio de setenta y cinco (75) contratos dando los siguientes números de contratos: Contratos de Servicios Técnicos bajo el renglón subgrupo 185 y Profesionales bajo el subgrupo 189, aprobados en la Resolución número UC DGA-036-2019; y Contratos de Servicios Técnicos, del renglón subgrupo número 185 del mes de marzo del año dos mil diecinueve; los cuales fueron remitidos en los siguientes oficios de la Dirección de Formación Artística oficios: DFA No. 447-2019, DFA No. 458-2019, DFA No.472-2019, DFA No. 473-2019, DFA No. 489-2019, DFA 499-2019.
- c) Asesoró en la elaboración de las Resoluciones por medio de las cuales se remitieron los Contratos Administrativos de Uso de los ambientes del Centro Cultural de Escuintla "Aristides Crespo Villegas", dándoles los números de Resoluciones y números de los contratos que son el 80% de los contratos:
Resolución Número VC-DGA-135-2019,
Resolución Número VC-DGA-137-2019,
Resolución Número VC-DGA-139-2019.
Resolución Número VC-DGA-140-2019.

Resolución Número VC-DGA-143-2019.

Resolución Número VC-DGA-144-2019

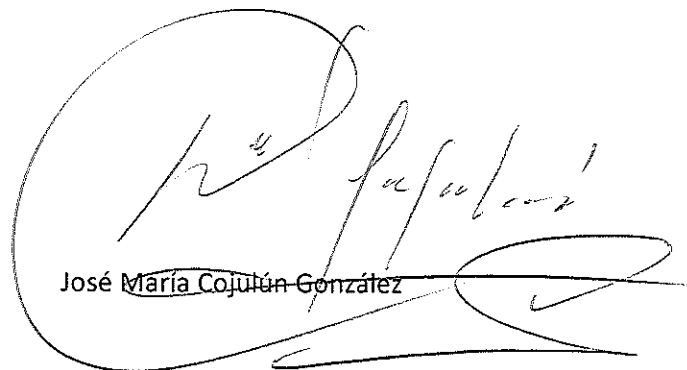
Números de los contratos Administrativos de Uso del "Auditórium y el "Salón de los Arcos" del Centro Cultural de Escuintla "Aristides Crespo Villegas": siendo los siguientes Contratos: MCD-125-2019, MCD-134-2019, MCD-139-2019, MCD-140-2019, MCD-141-2019, MCD-142-2019, MCD-143-2019, MCD-153-2019, MCD-154-2019, MCD-157-2019, MCD-168-2019, MCD-170-2019, MCD-174-2019, MCD-175-2019, MCD-176-2019, MCD-184-2019, MCD-185-2019, MCD-186-2019, MCD-187-2019, MCD-192-2019, MCD-193-2019.

- d) Asesoró en la revisión de dos eventos de : 1) lo indicado en la Resolución Número VC-DGA-050-2019, de fecha veintiséis de abril de dos mil diecinueve; relacionado con el evento de cotización DGA-COT-018-2018, denominada MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EL TECHO DE LA ESCUELA NACIONAL DE DANZA MARCELLE BONGE DE DEVAUX. 2) Se asesoró en la revisión y elaboración de los documentos de la compra de gasolina, en el evento de Cotización DGA COT 002/2019 y revisión de la Resolución VMC-038-2019.
- e) Asesoró a las instituciones y dependencias de la Dirección General de las Artes; en dos (02) casos; a) entre los cuales se asesoró en el procedimiento legal en contra del señor Rubén Danilo Fernández Sánchez a solicitud del Departamento Financiero, por tener una deuda relacionada con un anticipo que no le correspondía; ya se resolvió al depositar el dinero reclamado por la Dirección General de la Cultura, b) Se hicieron las consultas al Ministerio Publico, para presentar el memorial de desestimación que se presento en su oportunidad; relacionado con el expediente ADM-164 2019, para solventar la situación de la señora Karen Jessenia Melgar Morales, que devolvió los bienes muebles que tenía pendientes para que se le extendiera su solvencia en la sección de Inventarios del Ministerio de Cultura y Deportes. Ya tenemos la solvencia en Oficio Número 112-2019.
- f) Asesoró en la elaboración de Resoluciones , opiniones jurídicas, que sean requeridos por la Dirección General de las Artes, sus dependencias e Instituciones; como las siguientes 1) Se asesoró en la revisión y en la redacción de la opinión, por lo solicitado por la Licenciada Siulma Viridiana Camó Gabriel Jefe de la Unidad Operativa de la Coordinadora Nacional

del Sistema de Alerta Alba Keneth de la Procuraduría General de la Nación –PGN- siendo la exoneración de la autorización del uso de las instalaciones del Auditorium del Centro Cultural de Escuintla “Licenciado Arístides Crespo Villegas” por los motivos que ella expone y las fechas que se establecieron.

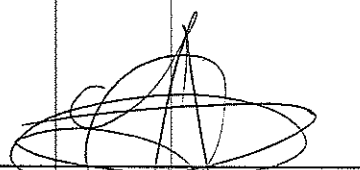
- g) Dar acompañamiento a las citaciones de auxiliares de la Justicia y Organismo Judicial; unos (15) casos. Cada acompañamiento a los auxiliares de la justicia y de las Instituciones de la Justicia (Fiscalías del Ministerio Público, Juzgados de la Corte Suprema de Justicia, Procuraduría General de la Nación Policía Nacional etc) se dan como consecuencia de un proceso derivado de una denuncia o de una contestación de las mismas, así como todos los Recursos establecidos en la Ley. De Estos casos por ser regularmente para que nos den información o en el caso de que uno se apersona a estas Instituciones es para consultar el Estado de algún caso.

Atentamente,



José María Cojulún González

Vo.Bo.



Lic. Erick Orlando Salazar Coyoy
Delegado de Asuntos Jurídicos
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes